

BOLETÍN MENSUAL

JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN FINANCIERA

DICIEMBRE 2023

Edición No. 21

NOTICIAS DESTACADAS

- Con el objetivo de fortalecer las alianzas estratégicas con instituciones privadas que impulsan la inclusión financiera, la Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF) mantuvo una reunión con la Fundación BienEstar, dedicada a construir comunidades socialmente sostenibles, resilientes y organizadas, brindando servicios de acompañamiento social y educación financiera. Durante este encuentro, se analizó la posibilidad de generar un convenio interinstitucional que permita amplificar resultados. En ese marco, se acordó elaborar una propuesta para el desarrollo de un programa piloto que replique su programa de educación financiera y que esté destinado a los públicos objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), estrategia que lidera la JPRF.



- La Junta de Política y Regulación Financiera mantuvo reunión con representantes de las Bolsas de Valores del país para discutir la posibilidad de otorgar un plazo adicional para la implementación de la norma de casas de valores, requerimiento realizado por las bolsas señalando que necesitan de un tiempo adicional para asegurar una transición efectiva y así cumplir con los requisitos establecidos; en este contexto, la JPRF se comprometió a analizar la pertinencia de la solicitud. En esta reunión también se socializó una propuesta de la hoja de ruta para el proyecto de integración de los mercados del sector de valores en la que se viene trabajando conjuntamente y que delinea las etapas clave y las actividades a cumplir en cada una de las fases. Este diálogo es fundamental para garantizar una implementación exitosa de las regulaciones y para alinear los esfuerzos de todas las partes involucradas.



NOTICIAS DESTACADAS

- La comparecencia de la JPRF en la Comisión Especializada del Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social de la Asamblea Nacional, en relación al tratamiento del Proyecto a la Ley de Seguridad Social y a la Ley del Banco de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social permitió exponer a la Comisión el riesgo de convertir al BIESS en un banco comercial, considerando que las instituciones financieras, en el giro del negocio, asumen riesgos de liquidez, de colocación de cartera, riesgos operativos, tecnológicos, etc. para los cuales tienen experiencia y tecnología que no tiene al momento el BIESS, por lo cual se pondrían en riesgo los aportes de afiliados y jubilados. La Junta considera que los intereses del IESS, como dueño del BIESS y los de los accionistas de los bancos privados son totalmente diferentes porque mientras el uno debe privilegiar la seguridad de los aportes, los otros privilegian la rentabilidad para los accionistas



- Con el propósito de consolidar la colaboración interinstitucional en el ámbito de la inclusión financiera entre la JPRF y el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (MINTEL), se llevó a cabo una reunión estratégica con el titular de esa cartera de Estado y su equipo de trabajo. En ese marco, Catalina Pazos, miembro de la JPRF presentó a las nuevas autoridades, la Política Nacional de Inclusión Financiera y la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera. Se enfatizó en la importancia de mantener una estrecha colaboración, identificando puntos en común para promover un mayor acceso y uso de canales digitales, aprovechando la expansión de la cobertura de internet se subrayó la necesidad de una educación digital que facilite el acceso y uso de productos financieros digitales. Este acercamiento fue importante, considerando que el MINTEL es miembro, con voz y voto, del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONCIF) de ahí la relevancia de fortalecer el trabajo comprometido y coordinado para la toma de decisiones en beneficio de la inclusión financiera en el país.



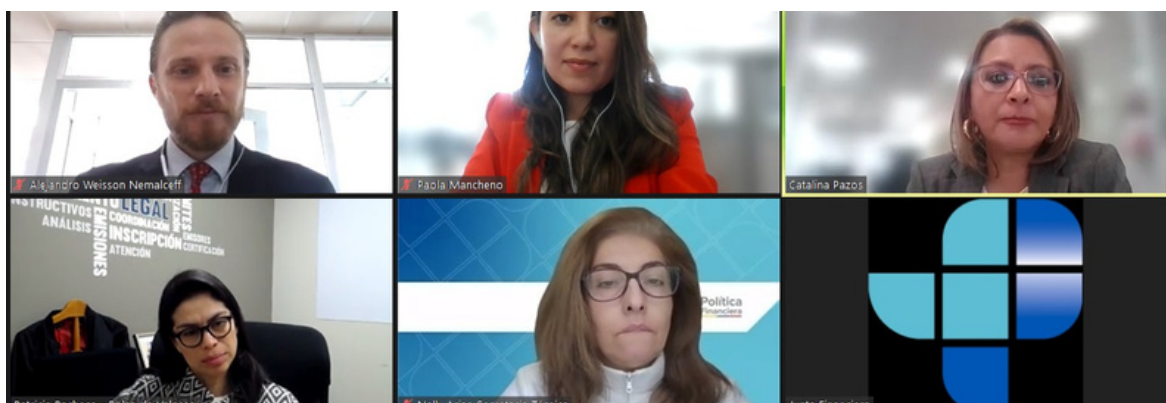
- En el marco del cumplimiento de actividades establecidas para impulsar la ejecución de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), se conformaron los Grupos de Trabajo que cuentan con la participación de 26 instituciones entre el sector público y privado, y un total de 50 funcionarios delegados. Con esta conformación, la JPRF organizó el Taller: "Funcionamiento de los Grupos de Trabajo: Mejores Prácticas Internacionales" impartido por el Banco Mundial. En este espacio Verónica Trujillo y Fiorella Risso, especialistas en inclusión financiera, compartieron con los delegados las experiencias internacionales exitosas y explicaron como el buen manejo de las actividades de los grupos de trabajo, han permitido cumplir satisfactoriamente los objetivos planteados en distintas estrategias nacionales de inclusión financiera. El siguiente paso, será la construcción del Plan de Acción, que es la hoja de ruta donde se establecerán detalladamente las actividades, responsables y plazos.

NOTICIAS DESTACADAS

- El Proyecto de Inclusión Económica de USAID - WOCCU, con el apoyo de la Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF), organizó el Encuentro #AliadosQueSuman enfocado en la “Economía Digital Inclusiva”. María Paulina Vela, presidente de la JPRF en su intervención, resaltó la importancia de trabajar de manera conjunta en estrategias que impulsen una verdadera inclusión financiera, que permita cambios de fondo y largo alcance en beneficio de la población ecuatoriana. Tras las intervenciones de Daniel Sánchez-Bustamante, director de USAID en Ecuador y de Óscar Guzmán, director del Proyecto de Inclusión Económica de USAID y WOCCU, los asistentes pudieron escuchar testimonios de emprendedoras migrantes que con el apoyo del Proyecto, han podido cumplir sus metas. El mensaje de este Encuentro fue que la educación financiera cambia vidas positivamente, y por ello la Junta sigue trabajando en todos los ámbitos de la Política de Inclusión Financiera.



- La JPRF mantuvo una reunión con la Bolsa de Valores de El Salvador, en la que presentó de manera detallada la propuesta de hoja de ruta para el proyecto de integración del sector valores, que fue previamente socializada con las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil. El objetivo principal de esta reunión fue conocer la experiencia de El Salvador con relación a los proyectos de integración para los países miembros de Amerca. Estos intercambios de ideas y colaboración internacional buscan enriquecer el proyecto y garantizar que el proceso de integración sea sólido, eficiente y alineado con las particularidades del mercado de valores del Ecuador.



NOTICIAS DESTACADAS

La Junta de Política y Regulación Financiera emitió en este mes las siguientes resoluciones:

- [Resolución No. JPRF-F-2023-090](#)

Reforma a las Norma para el financiamiento de vivienda de interés social e interés público con la participación del sector financiero público, privado, popular y solidario y entidades del sector público no financiero", a fin de homologar las condiciones generales de estos créditos, dar claridad y coherencia a los procesos operativos de concesión, aportar sostenibilidad al esquema de titularización y alinear la norma secundaria con legislación de mayor jerarquía, en concordancia con las necesidades de actualización de la normativa secundaria conforme las iniciativas impulsadas por el gobierno central, que buscan expandir la colocación de créditos de vivienda de interés social y público como una alternativa de solución del problema habitacional, que corresponde a un asunto de interés social.

- [Resolución No. JPRF-F-2023-091](#)

Reforma a la Sección XVII "Autorización de Nuevas Actividades para las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario", del Capítulo XXXVI "Sector Financiero Popular y Solidario", Título II "Sistema Financiero Nacional" del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", que autoriza a las cooperativas de ahorro y crédito abiertas, previa autorización de la SEPS, que reciban depósitos a la vista y a plazo de clientes o terceros, ampliando de esta manera la base de clientes que pueden ahorrar en estas instituciones.

- [Resolución No. JPRF-S-2023-092](#)

Determinación del monto de acumulación, cobertura y porcentaje de contribución del fondo de seguros privados para el año 2023.

- [Resolución No. JPRF-F-2023-093](#)

Reforma a la Sección I de las "Normas generales para el funcionamiento del seguro de depósitos del sector financiero privado y sector financiero popular y solidario" donde se reemplaza "nivel de riesgo" de las entidades del sector financiero público y privado por los "perfiles de riesgo" determinados por el organismo de control en función de la metodología de supervisión basada en riesgos (SBR), con el objetivo de acoger esta particularidad de la metodología y viabilizar el cálculo de la prima (PAR).

- [Resolución No. JPRF-F-2023-094](#)

Fijación del porcentaje de contribución por prima fija e inclusión de contribución extraordinaria por parte de las entidades financiera privadas para el Fondo Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado para el año 2024, en función del análisis presentado por la COSEDE